



COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ

RECIBIDO

21 ENE 2026

Hora..... 18:55.....

Firma.....

COMITÉ ELECTORAL - GESTIÓN 2026

COMITÉ ELECTORAL
RESOLUCIÓN N.º 003 / 2026

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE POSTULANTES (FÓRMULAS)
HABILITADOS

VISTOS:

La Convocatoria a Elecciones para la Gestión 2026-2027 del Colegio de Contadores de La Paz; el Estatuto Orgánico; el Reglamento Electoral vigente; la documentación presentada por las fórmulas postulantes dentro del plazo establecido; el Acta de Revisión de Requisitos; y las atribuciones conferidas al Comité Electoral como órgano responsable de la organización, dirección y administración del proceso electoral.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 31, 32, 33 y 34 del Estatuto Orgánico del Colegio de Contadores de La Paz establecen la conformación, atribuciones y autonomía funcional del Comité Electoral.

Que, el Reglamento Electoral faculta al Comité Electoral a verificar el cumplimiento de requisitos, habilitar o inhabilitar postulaciones y disponer la publicación oficial de las listas correspondientes.

Que, concluida la revisión técnica y documental de los requisitos presentados por las fórmulas postulantes, se ha verificado el cumplimiento de las exigencias establecidas en la Convocatoria, el Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno, el Reglamento Electoral y el Código de Ética Profesional.

Que, en resguardo de los principios de legalidad, transparencia, igualdad y debido proceso, corresponde disponer la publicación oficial de la lista de postulantes habilitados.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral del Colegio de Contadores de La Paz, el COMITÉ ELECTORAL:

La Paz:

Calle Colombia N° 172, Edificio
"EL CONTADOR" piso 4,
2337363 - 2337844
2126950 - 71563068
cclpcontador@gmail.com
colegio.contadores.lapaz@cclapaz.org
Página web: www.cclapaz.org

El Alto:

Zona Ferropetrol, Calle 11
de Junio Galería La Joya del
Angel N° 4, Piso 3 (frente al
Edif. del Servicio de Impuestos
Nacionales y la Procuraduría
General del Estado).
2842502 - 72038028



COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ

COMITÉ ELECTORAL - GESTIÓN 2026

RESUELVE:

Artículo 1.- (Aprobación de postulantes habilitados)
Aprobar y declarar HABILITADAS a las fórmulas postulantes que cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para participar en el proceso electoral para la elección del Directorio del Colegio de Contadores de La Paz, Gestión 2026-2027, conforme a la lista adjunta que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- (Publicación)
Disponer la publicación oficial de la lista de postulantes habilitados en los paneles institucionales del Colegio de Contadores de La Paz y en los medios oficiales de difusión, a efectos de garantizar su conocimiento por parte de la comunidad colegiada.

Artículo 3.- (Impugnaciones)
Establecer que, a partir de la fecha de publicación, correrá el plazo para la presentación de impugnaciones, conforme al cronograma electoral y a las disposiciones del Reglamento Electoral vigente.

Artículo 4.- (Vigencia)
La presente Resolución entra en vigencia a partir de su aprobación.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


La Paz:

Calle Colombia N° 172, Edificio
"EL CONTADOR" piso 4,
2337363 - 2337844
2126950 - 71563068
cclpcontador@gmail.com
colegio.contadores.lapaz@cclapaz.org
Página web: www.cclapaz.org

El Alto:

Zona Ferropetrol, Calle 11
de Junio Galería La Joya del
Angel N° 4, Piso 3 (frente al
Edif. del Servicio de Impuestos
Nacionales y la Procuraduría
General del Estado).
2842502 - 72038028

La Paz, 21 de enero de 2026


Marcelo O. Ahaga Gonzales
PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL CCLP - 2026


Freddy Rodriguez Argote
SECRETARIO GENERAL
COMITÉ ELECTORAL CCLP - 2026


Roxana Loayza Catari
VOCAL
COMITÉ ELECTORAL CCLP 2026